

Acta n.º 18, del día 25 de febrero de 1985

- Asistentes:
- D. Eduardo Urcot
 - Enilio Ruiz
 - Manuel de Diego
 - Nicolas Herraiz
 - Pedro M. Trapero
 - Daniel Gil
 - Teodoro Mansano
 - Jose A. Azpilicueta
 - Manuel M. Alcorer
 - Antonio de Santiago
 - Manuel Lopez Herrera
 - Eugenio Lopez Bermejo
- No asisten:
- D. Santiago de Santiago
 - Francisco M. Navarro
 - Adolfo Sanjusto Carr
 - A. Plas Villa
 - Justificadas

Reunida la Junta Directiva el día 25 de febrero de 1985, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se indican, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Informe sobre el VI Salón de Otoño, recientemente celebrado. Informe sobre Exposición Xixoua. Exposición Euzketa. Preparativos para la Asamblea Gen. Ordinaria a celebrar próximamente. Estudio sobre elevación cuota anual de los asociados. Informe de la reunión celebrada en el Palacio del Senado, con la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura, sobre el tema "derechos de autor". Puegos y preguntas.

Interviene en primer lugar el Sr. Herraiz para informar sobre montaje y otros aspectos del VI Salón de Otoño, recientemente celebrado, tomando el acuerdo de felicitarlo por la colaboración prestada en la celebración del Certamen. Se propone estudiar la confección del catálogo para nuevas ediciones, tratando de ajustarlo en su presentación a una mayor admiración por parte de los visitantes, haciéndolo más atractivo, con reproducciones en color, etc., tema que se estudiará en su día con más detalle, como asimismo la conveniencia de limitar la medida máxima de las obras que se expongan.

El presidente, dio lectura al informe completo del I Concurso Navidad Ciudad de Xixoua, y anunciado que se envía copia del dossier al Ayuntamiento de aquella ciudad. Se hace constar que en una próxima Junta se redactarán las bases correspondientes al II Concurso. Sobre la acuñación de la medalla, que se adjudicará en este concurso, se acuerda que el escudo del Ayuntamiento figure en el anverso y en el reverso el emblema de la Asociación y el nombre de la firma que patrocinara el premio.

Respecto a la Exposición Euzketa, el Sr. Herraiz informa que por no tener en la sala fecha disponible, no se pueda llevar a efecto la exposición en la fecha prevista, por lo cual se acuerda la no celebración de la misma. Parece ser que las festividades no se pudieron ultimar en su día, por haber sufrido retraso el envío que no llevarían que coincidió con la iniciación de las obras de reforma de nuestro

localy, lo cual entropció bastante determinados trabajos administrativos.

Interviene el Secretario para manifestar que es necesario comenzar los preparativos para la convocatoria de la Asamblea Genal Ordinaria y en consecuencia una vez que sean terminados el Estado de Cuentas y el proyecto de presupuesto para el presente año, se pueda a fijar en una próxima Junta la fecha en que sea oportuno celebrar la Asamblea.

Con el fin de someterlo para su aprobación en la Asamblea General, se acuerda elevar la cuota de los asociados, estableciéndola en 300 peretas mensuales o 3.600 anuales, y 1.000 peretas por una sola vez para las nuevas inscripciones.

El Secretario dió lectura al informe de lo tratado en la reunión que tuvo lugar en el Senado, a la que asistió en representación de la Asociación, en la cual se trató el tema "Derechos de patentes", que es objeto de discusión por la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura, base de la ponencia para el estudio del proyecto de Ley que se debatirá en el Senado. Una vez leído el informe se pidió la opinión de los componentes de la Junta Directiva, con objeto de hacer un resumen de los principales puntos a confirmar o modificar, expuestos por el Secretario ante la Comisión del Senado. Con las opiniones recogidas se redactó un informe que fue entregado personalmente al Presidente de la Comisión y que comprende lo más importante de los beneficios de los artistas que recogerá la futura Ley: Reconocimiento del derecho moral. Derecho de tenencia. Obras múltiples y derechos de Reproducción. De los informes redactados por el Secretario queda un ejemplar en nuestros archivos y otro se entrega a cada uno de los componentes de la Junta Directiva.

En el turno de Preguntas y Respuestas, el Secretario expone la necesidad de que se estudie la reforma de los actuales Estatutos, para tratar de eliminar ciertas ambigüedades y aclarar competencias, para que las funciones de cada uno estén en consonancia



Con los momentos actuales, se acordó abordar el tema en próximas juntas.

El Asesor Cultural informó de la entrevista de contenido que la Junta Directiva tendrá con el Director General de Bellas Artes, quedando en notificar la fecha exacta en que tendrá lugar.

También el secretario hizo mención de la conveniencia de solicitar a S.M. la Reina que acceda a entregar personalmente el premio "Reina Sofía", otorgado en el último Salón de Otoño a Teodoro Maurzau. A este respecto, indicó el Presidente que era más aconsejable plantear este tema aprovechando el ofrecimiento a S.M. el Rey de un libro que está en proyecto dedicarle, ilustrado por los asociados.

Respecto a la Asesoría fiscal se toma el acuerdo de establecer contacto con la oficina de la abogada D.ª María Jesús Rodríguez, Navarra 49 de Madrid, para que concrete la clase de servicios que pueden ofrecernos y condiciones más ventajosas para la Asociación y asociados, las cuales, una vez en nuestros poder charicamos a conocer por circular por conocimiento general, con el fin de que aquellos que estén interesados se dirijan a la citada Asesoría fiscal, solicitándolo.

Finalmente, en vista de lo avanzado de la temporada y con el fin de no demorar las actividades de la Asociación, se considera la necesidad de activar en lo posible los trabajos que den término a la decoración de Salón de actos y otras dependencias, para proceder a la inauguración de los locales, fijando la fecha del 22 de marzo próximo para la celebración del acto, en el que, previa invitación a todos los asociados y personalidades, se da a conocer la iniciación de una etapa de actividades coincidente con la conmemoración del 75.º Aniversario de la fundación de la Asociación.

Se levanta la sesión a las 21:30 horas

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Acta n.º 2 del día 17 de Abril de 1985

Reunida la Junta Directiva el 17 de Abril de 1985 a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al marginarse iban, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Informe del Comité retribido de la Sociedad Gral. de Autores de España sobre su separación en la misma. Exposición de San Indro, Puzos, y preguntas.

Se procede a fijar la fecha de celebración de la Asamblea General. Al no encontrarse fecha adecuada para compaginarla con otras actividades, queda aplazada su resolución hasta la próxima junta.

El secretario somete a aprobación el estudio de reforma de la contabilidad, haciendo una distribución más racional de los ingresos de la Asociación, que queda aprobado con ligeras modificaciones, que no alteran el total del presupuesto para 1985. Se amplía los capítulos de "factos de mantenimiento", "Varios", y "factos de Representación", que hasta la fecha venían con provisión de fondos. Hizo también un comentario respecto a las costas pendientes de recaudar, pues si el 31 de Diciembre totalizaban un 300.000 pesetas, a la fecha de la convocatoria de esta junta asciende a 410.000 pesetas, que unidas a las pendientes de 1984 y anteriores sumaban 690.000 pesetas, lo cual hace necesario un mayor control, activar el cobro y principalmente intensificar la conciliación bancaria.

El secretario da lectura a continuación del escrito que se ha recibido de la Sociedad Gral. de Autores de España, ofreciendo su gestión para la percepción de los derechos de Reproducción. Estima que es beneficioso para los asociados, como lo demuestra el informe reclutado después de la entrevista sostenida con el director Gral. Adjunto de la S.G.A.E., aclarando que se trata de un derecho establecido en la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, se acuerda enviar escrito a la S.G.A.E. exponiendo nuestra opinión favorable y dar curso hasta el 20 de Mayo próximo de las solicitudes que se reciban de los asociados. Para lo cual se redactará

Asistentes:

D. Edmundo Álvarez

Emilio Pina

Manuel de Diego

Nicolas Ferreras

Pedro M. Trapero

Samuel Fil

Theodoris Marsano

Antonio de Santrafo

Manuel M. Alvarez

Eugenio Lopez Berroin

No asisten:

D. Santrafo de Santrafo

Justificado

José A. Azpilicueta

No justificado

Manuel Lopez Ferrera

Justificado

Blas Villa

Justificado

Francisco M. Navarro

No justificado

una circular para conocimiento general de los asociados, ofreciendo este servicio de la SGAE.

Sobre la exposición de San Dindro, convocada el pasado mes de marzo, el Secretario reconoce que no se solicitó a su debido tiempo la sala del Centro Cultural Conde Duque, conforme nos informó el Sr. Alcalde y al no contar con fecha disponible, se celebró el Certamen una vez más en el patio de vitales del Ayuntamiento, según comunicó el Sr. Herrera, encargado de hacer la gestión. También deja constancia el Secretario de que la sala del Ayuntamiento, no es lugar idóneo por las dificultades que tiene el público para su acceso, la falta de difusión y de espacio, que obliga a limitar el tamaño de las obras. Asimismo considera que es baja la dotación de los premios y que sería aconsejable hacer gestiones cerca de la Autoridad y firmas comerciales, a fin de conseguir elevar su cuantía. Extremo que debiera extenderse a los Salones de Otono para estudiar en su día. Apoya su criterio en que con premios mayores lógicamente se puede elevar el nivel de los artistas participantes. Incluso gestionar otros premios, como por ejemplo de la Comunidad Autónoma de Madrid. El Secretario hace alusión también a la necesidad de buscar un local de fácil acceso para la recepción de obras, pues considera que no es aconsejable seguir utilizando el Salón de Actos o la secretaría para el almacenamiento de las mismas durante temporadas, lo que impide el normal desenvolvimiento de los trabajos, actos, reuniones, etc., además de ocasionar molestias al tener que trasladar las obras desde la calle al piso segundo donde estamos situados, pues hay que tener la altura y mal estado de las escaleras. A este respecto se hizo saber que podemos contar con la posibilidad transitoria que nos ofrece el Sr. López Bermejo para poder utilizar un local de su propiedad que posee a pie de calle, sin perjuicio de realizar gestiones a fin de encontrar un lugar más adecuado para la recepción de obras. Por lo que respecta a la exposición de San Dindro, el Sr. Herrera manifestó que en la reunión sobre artistas se le habló con la

autelación necesaria para evitar el riesgo de no conseguirla; y en cuanto a la divulgación de la exposición dijo, que el responsable del Ayuntamiento le había prometido que sería incluido en los anuncios que aparecerán en la prensa y otros medios de comunicación. A continuación se procedió al nombramiento del Jurado de Admisión y Calificación, siendo designados los siguientes Sres: D. Enrique Moral, D. Edmundo Lloret, D. Santiago de Santiago y D. Teodoro Manzanos. Como suplentes: D. Manuel Lopez Herrera y D. Manuel M. Flores, debiendo notificarle, su existencia el día 8 de Mayo a las 6 de la tarde en nuestro domicilio social para la selección de obras y el día 16 de Mayo a las 12 horas, en el patio de Institutos del Ayuntamiento para proceder a la adjudicación de los premios.

En el turno de alegatos y preguntas, el presidente informó sobre la exposición a celebrar en los Salones del Casino de Alicante, con una selección de obras procedentes de la Exposición de San Pedro, que, en principio, tendrá lugar del 17 al 30 de junio próximos. Dio cuenta también de las gestiones que está llevando a cabo para organizar el I PREMIO CASINO DE ALICANTE, el II CERTAMEN NACIONAL CIUDAD DE XIXONA a falta de acordar la fecha de inauguración y aumento de la dotación de premios, y en cuanto al I PREMIO NACIONAL VILLA DE BENIDORM, se celebraría el 4 de noviembre próximos. Finalmente el Sr. Gil propuso que se gestionase el alquiler de una máquina fotocopidora para uso de la Asociación, con lo cual se reducirían los gastos en los trabajos de Secretaría, acordándose que el asunto pase a estudiarse.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,30 horas

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,



ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,



Acta n.º 3 del 25 de Abril de 1985.

- Asistentes:
- 1. D. Edmundo Lloret
 - 2. Pedro M. Trapero
 - 3. Daniel Gil
 - 4. Teodoro Manzanao
 - 5. José A. Azpilicueta
 - 6. Manuel M. Alcover
 - 7. Antonio de Santaño
 - 8. Blas Villa
 - 9. Manuel López Herrera
 - 10. Eugenio López Ferrer
- No asistieron:
- 1. Emilio Pina Justificado
 - 2. Santiaño de Santiaño no justificado
 - 3. Manuel de Dñigo Justificado
 - 4. Ricardo Ferreras Justificado
 - 5. Francisco M. Navarro No justificado

Reunida la Junta Directiva el día 25 de Abril de 1985, a las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Nombramiento de cargos directivos. Exposiciones en Alicante. Puntos y preguntas.

Por mayoría de los asistentes se propone aplazar para la próxima Junta la propuesta para el nombramiento de los nuevos directivos o reelección en su caso de los actuales, que deben cesar según los Estatutos. Si bien, en el transcurso de la reunión, no se cuenta con margen de tiempo se procederá al nombramiento del Presidente y proponer al resto de los componentes que deberán ocupar los cargos vacantes.

Ultimados ya los preparativos se acuerda convocar para el día 28 de Mayo próximo la Asamblea Gen. Ordinaria en la que se dará lectura a la Memoria de actividades y Estado de cuentas de 1984. Modificación de la cuota de asociados y proyecto de presupuesto para el año en curso. Asimismo se acuerda para el citado día 28 la convocatoria para la Asamblea Gen. Extraordinaria con el fin de someter a su aprobación los nuevos cargos que formarán la Junta Directiva. Por unanimidad es reelegido Presidente D. Edmundo Lloret. En el caso de que no se presentara ninguna candidatura en la Asamblea, se propone a los siguientes Pres.: D. Santiaño de Santiaño, Vicepresidente 2º (reelegido), D. Manuel de Dñigo, Secretario General (reelegido), D. Ricardo Ferreras, Vice secretario General (reelegido), D. Manuel López Herrera, Vocal 2º y D. Carmen Chams, Vocal 4º.

Debido a la larga duración de las deliberaciones, se propone todo lo relativo al punto 2º sobre Exposiciones en Alicante, y se entra seguidamente en el turno de Puntos y Preguntas. En primer lugar se propone la conveniencia de aplazar los trabajos de formación de los grupos, por estimarse que los escritos de adhesión de los asociados se están recibiendo con bastante lentitud.

Finalmente el Secretario insistió en la necesidad de proceder a la reforma de los Estatutos, lo que sin duda contribuirá a clarificar las ambigüedades existentes y clarificar competencias, a lo

que el presidente, consciente de ello, prometió se llevarán a efecto un profundo estudio en los próximos meses, para ser sometido a discusión por la Junta Directiva. Con ello se da por finalizada la sesión a las 21'45 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,



ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,



Acta n.º 4 del día 28 de Mayo de 1.985

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- Asistentes:
- D. Edmundo Lloret
 - Manuel de Trijo
 - Diodoro Pemans
 - Pedro M. Trapero
 - Daniel Gil
 - Teodoro Manzana
 - Jose A. Azpilicueta
 - Manuel M. Alvarez
 - Antonio de Santiago
 - Blas Villa
 - Manuel Lopez Herrera
 - Eugenio Lopez Perrón
 - Francisco Moreno Parra

Bajo la presidencia de D. Edmundo Lloret da comienzo la Asamblea Gen. Ordinaria convocada al efecto en nuestro domicilio social, a las siete y cuarto de la tarde en segunda convocatoria, con asistencia de los directivos, expresados al margen y asociados, hasta un total de cuarenta. Orden del día: 1.º lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior. 2.º lectura de la Memoria del año 1984. 3.º lectura del Estado de cuentas del año 1984. 4.º Modificación de la cuota de asociados. Proposición aumento a 300 pesetas mensuales, fijando en 1.000 pesetas la cuota de entrada por una sola vez para las nuevas inscripciones. 5.º Proyecto de Presupuesto para el año en curso. 6.º Preguntas y respuestas.

El Secretario da lectura al acta de la Asamblea Gen. anterior, que es aprobada.

Seguidamente procede a la lectura de la Memoria de actividades del año 1984, que queda aprobada.

A continuación el Contador lee el Estado de cuentas del año 1984. El asociado José M.º Haro pide aclaraciones a algunas partidas contabilizadas, que fueron debidamente aclaradas. Al término de las cuales queda aprobado.

Seguidamente se remite a consideración la modificación de las cuotas de los asociados y previas las aclaraciones del presidente, a

- No asistieron:
- Emilia Pina
 - Justificada
 - Santiago de Santiago
 - Justificada

aprobada por mayoría de los asistentes, quedando establecida la cuota mensual de 300 pesetas y 1.000 la de entrada para las nuevas inscripciones. También se acuerda por mayoría se pare a los asociados que tengan abonada la cuota de 1985 un rubro adicional por el aumento correspondiente al segundo semestre del presente año.

Por el Tesorero fue presentado el Proyecto de Presupuesto para 1985, adaptado a las necesidades actuales, ya que respecto a los presupuestos de años anteriores, un incremento en las provisiones de aquellos gastos que por no tenerlos, no se determinaban en el balance. Todo el proyecto fue aprobado por unanimidad.

En Ruegos y preguntas interviene José Luis Salazar, para pedir que los asociados deban estas convenientemente informados de muchas actividades artísticas, concursos y exposiciones se celebran. También propone que debería gestionarse de Entidades y Sala de Exposiciones datos relativos a todas las convocatorias. Se toma nota de ello para su estudio por la Junta Directiva. Varios asociados se refieren al Boletín informativo de la Asociación y forma de sufragarlo los asociados, contestando el Presidente que para poder publicarlo es necesario contar con una subvención y en este sentido se están haciendo gestiones. Añade el Sr. Salazar que se le informe si se tiene hecha alguna gestión para obtener ayuda del Ministerio de Cultura y a este respecto se alude a la próxima visita que la Junta Directiva hará al Director General de Bellas Artes.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente da por finalizada la Asamblea General Ordinaria, para dar comienzo a la Extraordinaria, después de unos minutos de descanso.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En presencia de los directivos que asisten a la Asamblea General Ordinaria, da comienzo la Extraordinaria a la hora prevista en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1º Según los Estatutos vigentes, cesan en sus cargos los siguientes directivos: D. Eduardo Lorent Navarro, Presidente, D. Santiago de Santiago,

Vicepresidente 2.º: D. Manuel de Díniz Camis, Secretario General: D. Diodoro Hermans Coustoula, Vicesecretario General: D. Manuel Lopez Herrera, Vocal 2.º y D. Francisco Moreno Navarro, Vocal 4.º. El presidente será propuesto por la Junta Directiva de conformidad con el artículo 12.º de los Estatutos vigentes. Los restantes cargos directivos son reelegibles, por lo cual, los asociados que lo deseen pueden presentar candidaturas para cubrir los referidos cargos. Las candidaturas deberán presentarse el mismo día y hora en que se celebre la Asamblea General Extraordinaria y según las normas que se adjuntan. 2.º Acuerdo para la determinación de las fechas de constitución de la mesa electoral, en el caso de que se presente más de una candidatura. 3.º Ruegos y preguntas. Al no presentarse ninguna candidatura para cubrir los cargos vacantes, de conformidad con el artículo 11.º de los Estatutos, la Junta Directiva presenta su candidatura que somete a la Asamblea para su aprobación: D. Edmundo Floret, presidente (releído), D. Santiago de Santiago, Vicepresidente 2.º (releído), D. Manuel de Díniz, Secretario General (releído), D. Diodoro Hermans, Vicesecretario General (releído), D. Manuel Lopez Herrera, Vocal 2.º (releído) y D.ª Carmen Chamo. Candidaturas aprobadas por unanimidad. Se dijo constancia de lo manifestado por escrito el Sr. Perez-Gil, dando su voto a favor de la actual Junta Directiva, reconociendo la eficaz gestión que está llevando a cabo en beneficio de todos los asociados. Y del Sr. Miralles Garcia, quien además de delegar su voto en el presidente, agradece la labor desinteresada de los directivos para que la Asociación ocupe el lugar que le corresponde, felicitándolos por ello.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el asociado José M.ª Haro, quien pregunta sobre las actividades a realizar en el año 1985. Le contesta el presidente, exponiendo brevemente los proyectos de las exposiciones a realizar en Madrid, entre otras, actos conmemorativos del 75.º aniversario y emisión de la Medalla conmemorativa de la Asociación. Manifestó también que se están haciendo gestiones para poder publicar el Boletín, organizar actos y reuniones en nuestro domicilio social, etc. Intervienen Roberto Arche y Antonio Romero Arés para solicitar que

de la misma forma que hacen en otras Entidades, la Asociación debería entregar diplomas honoríficos como reconocimiento a la colaboración que nos prestan en la labor de difusión del arte. Se les contestó en el sentido de que la Asociación ha hecho entrega anteriormente de diplomas de Socio de Honor y Socio de Mérito. También a este respecto propone el Presidente se nombre Socio de Honor a D. Enrique Torno Galván, Alcalde del Ayuntamiento de Madrid por el apoyo y magnífica colaboración que nos viene prestando a nuestras actividades, siendo aprobado por unanimidad. Intervenire meramente José Luis Salazar para proponer que los asociados deberían realizar obras al aire libre, con objeto de conseguir ayudas económicas del Ayuntamiento u otros organismos. Tema que será objeto de estudio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21'15 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,




Asistentes:

- Edmundo Alvet
- Emilia Pina ✓
- Indios Herrans ✓
- Daniel Gil ✗
- Teodoro Manzanos ✗
- José A. Asplicueta ✗
- Manuel M. Alcover
- Antonio de Santiago
- Carmen Chams
- No asisten:
- Santiago de Santiago ✗
No justificada
- Manuel de Sanja
Justificada
- Pedro M. Trapero ✗
Justificada
- Manuel López Herrera
Justificada
- Eugenio López Borrero
No justificada
- Blas Vilella Justificada

Acta n.º 5 del día 17 de junio de 1965

Reunión de la Junta Directiva, en nuestra domicilio Social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: lectura del acta anterior. Entrega de nombramientos de la Junta Directiva. San Pedro en Alicante. Salvo de lo contrario.

Preguntas y respuestas.

1.º A la lectura del Acta el Vicepresidente General Indios Herrans pide que conste que con anterioridad de una semana a la celebración de la Asamblea General se celebre una Junta Directiva, como se ha hecho en anteriores ocasiones.

2.º El Presidente hace entrega de los nuevos nombramientos de la Junta Directiva.

3.º Indios Herrans informa de esta exposición en la que se han seleccionado 45 obras y se incrementa con 10 obras para la exposición que se celebrará en Xixona. Asimismo informa que en la exposición celebrada en el Palacio de Cristales del Excm.º Ayuntamiento, se ha

observado interés por parte del público en adquirir determinadas obras.
4º El delegado de Exponiciones Ricardo Hernanz, ~~de la lectura de una~~
~~carta~~ ~~recomendada~~ por D. Antonio Guines Rufo, Director del Centro Cultural
de la Villa, en la que nos concede y confirma este Centro, para celebrar el 52
Salón de Otoño desde el 7 de Diciembre de 1985 al 5 de Enero de 1986. La
carta fue solicitada por el delegado tras haberse celebrado previamente
las gestiones oportunas para esta concesión. Se acuerda en esta Junta
la modificación del formato del catálogo del Salón de Otoño, por lo que el
Presidente quedará en días sucesivos en formar una Comisión de tra-
bajo para la realización del diseño del nuevo catálogo. El Socio
Sr. Pérez Gil instituye un premio (50.000 pesetas) para un artista
joven menor de 35 años. Antonio de Santiago propone la supresión
de los premios comerciales en el Salón de Otoño y no solicitarlos.
Este tema se tratará en Junta Directiva. Se redactan las bases del
52 Salón de Otoño.

Preguntas y preguntas. En este punto Antonio de Santiago presenta
una carta dirigida al Director General de Bellas Artes, en la que
tras hacer una descripción completa de las actividades que durante
el año 1984 se han realizado en esta Asociación se especifican los
proyectos de 1985 y se le hace petición o mención de 600.000 pesetas,
por lo que queda en poder del Presidente para hacerla llegar a dicho
Director General.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Acta n.º 6 del 18 de octubre de 1985

Reunida la Junta Directiva el día 18 de octubre de 1985, a las 6,30 de la tarde, en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Salón de Otoño. Exposición II Premio Nacional Círculo de Xixona. Premio Santiago de Santiago. Juegos y preguntas.

1.º Sobre el catálogo del V Salón de Otoño, se acepta por mayoría la modificación del formato de ediciones anteriores, buscando una mejor presentación y calidad del mismo. El presidente propone que se mantenga en la presente y próximas ediciones, la relación de artistas que han obtenido recompensas en los Salones de Otoño, con expresión de las mismas, como se venía haciendo anteriormente, incluyendo también una breve historia de la Asociación. Externos que fueron aprobados por los asistentes, así como reproducir los cuadros en color, detallar en página especial los artistas invitados y finalmente relación de los expositores. Se discute del estudio y presupuesto presentado por Felipe de Madariaga para una tirada de 1000/2000 ejemplares, con 60/70 fotografías en color que asciende a 551.000 pesetas, que es aprobado por su excelente forma en condiciones económicas muy ventajosas para la Asociación. Se contempla también el presentado por Teodoro Mansano, que aunque aceptado al no reunir las condiciones del anterior, no es aceptado. Para poder confeccionar el catálogo de manera inmediata, se propone quede constituida una Comisión integrada por el presidente, Vicepresidente, Jefe Tesorero, Asesor Cultural y Felipe de Madariaga como técnico en la materia, al que se agradece su valiosa colaboración.

A continuación se procede al nombramiento de los Jurados y se propone a los siguientes Mes. de Admisión: D. Edmundo Lloret, D. Manuel de Trigo, D. Manuel Martínez Alcega, D. Manuel López Herrera, Don Teodoro Mansano y D. Antonio de Santiago, quienes están presentes en esta Junta y se les notifica personalmente para reunirse el lunes día 28 del presente mes, a las 17,30 horas, en nuestro domicilio social.

Igualmente se propone a los siguientes Mes. para el Jurado de Calificación: D. Enrique Llorca, D. Luis Carrancho, D. Manuel Alcega, D. José Zarragán, D. Ezequiel López García, D. Edmundo

Asistentes:

- Edmundo Lloret
- Enrique Llorca
- Manuel de Trigo
- José María
- Pedro M. Trapero
- Daniel Gil
- Teodoro Mansano
- Manuel M. Alcega
- Antonio de Santiago
- Manuel López Herrera
- Eugenio López Bermejo
- Carmen Chaves

No asisten:

- Santiago de Santiago
- Justificado
- José Abad Sepúlveda
- Justificado
- Blas Villa
- Justificado

Lloret, D. Teodoro Manzanao y D. Manuel de Triego. Como suplentes se propone a D.ª Rosa Garceraín, D. Antonio López y D. Manuel Martínez Alcover, a quienes deberá notificarles su designación.

2.º: Sobre el II Certamen Ciudad de Xixona, a continuación informa el presidente Sr. Lloret dando a conocer que la inauguración de la exposición tendrá lugar del 20 al 21 de diciembre próximo y la clausura el 20 de enero de 1.986. Para lo cual se procederá de manera inmediata a confeccionar las correspondientes bases, la negociación de todo lo concerniente a esta exposición, la ha llevado a cabo en Xixona personalmente el Sr. Lloret, de lo cual informa ampliamente a la Junta Directiva y queda aprobado. Con la sola excepción del nombramiento de los respectivos jurados, hasta tanto no se conozca el nombre de las personas que puedan desplazarse desde Alicante. Asunto que resolverá el Sr. Lloret cuando se desplace a aquella Ciudad como hizo en el certamen anterior. Queda constancia de haber las bases publicadas en 1984 por si no constare que deberá incluirse en las del presente con un apartado que diga:

"Los premiados con el primer premio en los anteriores certámenes, no podrán optar al mismo en los años siguientes".

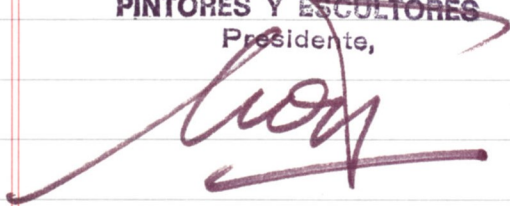
3.º: Respecto a este punto "Premio Santiago de Santiago, el Sr. secretario da lectura del artículo publicado en el Boletín de Añila el 21 de septiembre último, facilitado por el Vocal Sr. López Borrón, en el que se da cuenta del acto celebrado en el estudio del Escultor Santiago de Santiago, que hizo entrega del premio que lleva su nombre al escritor y periodista Emilio Romero. En el mencionado artículo se dice textualmente "concedido por la Asociación de Pintores y Escultores y consta de un diploma concedido por la Asociación", mencionando además que "el Jurado Calificador de la Asociación Española de Pintores y Escultores, adoptó el acuerdo de conceder dicho premio a Emilio Romero". Por estimar la Junta Directiva que Santiago de Santiago ha actuado con ligereza y desconsideración, arrojándose atribuciones, sin el previo consentimiento de la misma, se procede al examen del asunto,

para resolver en consecuencia. Interviene en primer lugar López Herrera, que califica este acto de intolerable y propone que por parte de la Asociación se ejerza el derecho de réplica ante el diario de Arica, desmintiendo la no existencia de tal jurado por no haber existido. Dada la gravedad del asunto, propone sea destituido de su cargo Santiago de Santiago, debiendo advertir al interesado que devuelva los diplomas que tiene en su poder, para que no los utilice en lo sucesivo. En términos parecidos se expresa el Sr. López Benín y el Sr. Pina Lupiáñez, haciendo hincapié en que se ejerza el derecho de réplica y que no vuelva a dar diplomas en lo sucesivo sin el consentimiento de la Junta Directiva. Se concede a continuación turno de intervención a todos los asistentes, para que de manera personal expongan su criterio. Después de oídos los Sres. Loreet, Trigo, Herrera, Trujillo, Gil, Indurano, Alcor, Antonio de Santiago y Carmen Charro, con un amplio intercambio de opiniones, en las que de una manera general se censura la conducta observada por Santiago de Santiago. No obstante, prevalece una postura más moderada, aun reconociendo la gravedad de los hechos. Para conocer el alcance de la autorización concedida en su día por la Junta Directiva se revisa el acta n.º 9 de 20-12-83 y en su punto 6.º dice: "A propuesta de Santiago de Santiago se acuerda realizar una tirada corta del Diploma de la Asociación, impreso sin texto de premio, con el fin de otorgarlo en su momento a diversas personalidades con el Premio Santiago de Santiago". Aunque esta resolución no es muy concreta, tampoco se le conceden facultades que le permitan actuar sin consentimiento de la Junta Directiva, que es lo que ha sucedido, lo que pudiera interpretarse como si hubiera actuado con fines personales. En consecuencia, se acuerda que sea el presidente Sr. Loreet quien se entreviste con Santiago de Santiago, para pedirle que rectifique la nota aparecida en la prensa sobre el jurado que adoptó la concesión del premio y que en lo sucesivo deberá convocar por escrito a la Asociación el nombre de los candidatos al premio que annualmente concede, para conocimiento y debida constancia de los directivos que la representan. Deberá informarse

en una próxima Junta del resultado de la gestión.

4º En ruegos y preguntas se mencionan otros asuntos, que por falta de tiempo serán objeto de comentario en otra reunión.
Se levanta la sesión sobre las 21'30 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,



ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,



Asistentes

Edmundo Lloret
Manuel de Jüngo
Pedro M. Traperó
Daniel Gil
Manuel G. Martínez
Antonio de Santiago
Manuel López
Eugenio López
Carmen Charro
No asisten
Emilio Piña
no justificado
Santiago de Santiago
no justificado
Jordano Herraiz
justificado
Teodorico Mansano
justificado
Blos Villa
justificado

Acta nº 1 del 7 de febrero de 1986

Reunida la Junta Directiva el día 7 de febrero de 1986, a las 6'30 de la tarde, en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Premio Santiago de Santiago, II Certamen Navidad Ciudad de Xixona. Exposición pequeño formato. Ruegos y preguntas.

1º Sobre el premio Santiago de Santiago el presidente manifiesta que habló con Santiago de Santiago para pedirle que en lo necesario comunique previamente cuando se celebre el acto de entrega del premio que tiene establecido para que se conozca el candidato que ha obtenido el galardón, ya que se hace en nombre de la Asociación y por ello debe tener constancia de ello. Animosamente debe ratificar de manera conveniente en los medios informativos en que se publicó la noticia. Se hace constar que hasta la fecha no ha aparecido ninguna nota de rectificación como se le pidió. Interfiere a continuación el secretario para manifestar lo siguiente, aclarando algunos extremos sobre lo ocurrido: "En el caso Santiago de Santiago, además de la falta de ética, etc., hay un incumplimiento y una desconsideración